

Abreviaturas	19
--------------	----

Presentación	23
--------------	----

1 Panorama actual y normativa sobre protección de datos personales	25
--	----

1.1 Comunitaria	27
-----------------	----

1.1.1	Convenio de 28 de enero de 1981, del Consejo de Europa, para la Protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal	27
1.1.2	Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos	27
1.1.3	Directiva 97/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 1997, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las telecomunicaciones	28
1.1.4	Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2002, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas	29
1.1.5	Directiva 2006/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, relativa a la conservación de datos generados o tratados con relación a la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de acceso público o de redes públicas de comunicaciones	30
1.1.6	Reglamento (CE) núm. 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos	30

1.2 Nacional	31
--------------	----

1.2.1	Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978	31
1.2.2	Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal	31
1.2.3	Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal	32

Sumario		Página	Sumario		Página
1.2.4	Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados que contengan Datos de Carácter Personal	32	2.3.2.6	Supuestos especiales. Deber de información en casos de reestructuraciones societarias	64
1.2.5	Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal	33	2.3.2.7	Excepciones al deber de información	65
1.2.6	Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal	34	2.3.3	Consentimiento del afectado	66
1.2.7	Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico	35	2.3.3.1	Principios generales. Forma de recabar el consentimiento	68
1.2.8	Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones	35	2.3.3.2	Tratamiento de datos de menores de edad	70
1.2.9	Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios	36	2.3.3.3	Excepciones	71
1.2.10	Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones	36	2.3.3.4	Consentimiento en el marco de una relación contractual para fines no relacionados directamente con la misma	71
1.2.11	Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Protección de Datos	37	2.3.3.5	Consentimiento para el tratamiento de datos de facturación y tráfico en servicios de comunicaciones electrónicas	72
2 Contenido y principios de la normativa		39	2.3.3.6	Revocación del consentimiento	72
2.1	Definiciones	47	2.3.4	Datos especialmente protegidos	72
2.1.1	Definiciones de la LOPD	47	2.3.5	Seguridad de los Datos	74
2.1.2	Definiciones del Real Decreto 1720/2007, de desarrollo de la LOPD	50	2.3.6	Deber de Secreto	74
2.2	Objeto y ámbito de aplicación	54	2.3.7	Comunicación de los datos	75
2.2.1	Objeto	54	2.3.7.1	Comunicación de datos a terceros	75
2.2.2	Ámbito Subjetivo	54	2.3.7.2	Comunicación de datos entre empresas de un mismo Grupo	76
2.2.2.1	Personas físicas	54	2.3.7.3	Comunicación de datos y el artículo 27 de la LOPD	76
2.2.2.2	Datos personales de empresarios	55	2.3.7.4	Excepciones al consentimiento	77
2.2.3	Ámbito territorial	56	2.3.7.5	Comunicación de datos disociados	78
2.2.4	Ficheros excluidos	56	2.3.8	Acceso a los datos por cuenta de terceros	78
2.2.5	Tratamientos regulados específicamente	57	2.4	Derechos de los interesados	82
2.2.6	Cómputo de plazos	57	2.4.1	Contenido y finalidad de cada derecho. Legislación aplicable	82
2.3	Principios de la LOPD	58	2.4.1.1	Derecho de impugnación de valoraciones	82
2.3.1	Calidad de los Datos	58	2.4.1.2	Derecho de consulta al Registro General de Protección de Datos	83
2.3.1.1	Finalidad	59	2.4.1.3	Derecho de acceso	83
2.3.1.2	Utilización no abusiva	59	2.4.1.4	Derecho de rectificación y cancelación	85
2.3.1.3	Exactitud	59	2.4.1.5	Derecho de oposición	86
2.3.1.4	Lealtad	60	2.4.1.6	Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición con relación a ficheros de información sobre solvencia patrimonial y crédito	87
2.3.1.5	Cancelación	60	2.4.1.7	Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición con relación a tratamientos para actividades de publicidad y prospección comercial	88
2.3.1.6	Tratamiento con fines estadísticos, históricos o científicos ..	60	2.4.1.8	Derecho de oposición con relación a tratamientos realizados a través de los motores de búsqueda	89
2.3.2	Deber de Información	61	2.4.1.9	Ejercicio de derechos en los nuevos Servicios de Administración Electrónica	91
2.3.2.1	Datos recabados del propio interesado	62	2.4.2	Carácter personalísimo y condiciones generales para el ejercicio de los derechos de los interesados	91
2.3.2.2	Datos recabados de terceros	63	2.4.3	Requisitos para el ejercicio de los derechos	92
2.3.2.3	Acreditación del cumplimiento del deber de información ..	63	2.5	Notificación e inscripción registral de ficheros	94
2.3.2.4	Datos recabados de fuentes accesibles al público	64	2.5.1	Objetivos de la inscripción de ficheros	94
2.3.2.5	Deber de información a menores de edad	64	2.5.1.1	Objetivos perseguidos por la Agencia de Protección de Datos	94
			2.5.1.2	Objetivos perseguidos por las Entidades Privadas	94

	Página		Página
2.5.1.2.1	Evitar la imposición de sanciones	94	
2.5.1.2.2	Buena imagen exterior	95	
2.5.1.2.3	Labores de control interno	95	
2.5.1.3	Objetivos perseguidos por las Entidades Públicas	96	
2.5.2	Principios que rigen la inscripción de ficheros	96	
2.5.3	El Registro General de Protección de Datos	97	
2.5.3.1	Concepto	97	
2.5.3.2	Los Registros de Protección de Datos Autonómicos	97	
2.5.3.3	El derecho de Consulta en el Registro	98	
2.5.3.4	Actualización de los datos contenidos en el Registro	98	
2.5.4	Inscripción de ficheros en el Registro	99	
2.5.4.1	El Procedimiento de inscripción de la creación, modifica- ción o supresión de ficheros	100	
2.5.4.2	Las inscripciones de ficheros de titularidad privada	100	
2.5.4.2.1	De creación de ficheros	101	
2.5.4.2.2	De modificación de ficheros	101	
2.5.4.2.3	De supresión de ficheros	102	
2.5.4.3	Las inscripciones de ficheros de titularidad pública	103	
2.5.4.3.1	Elaboración de las disposiciones generales para la creación, modificación o supresión de ficher- os públicos	104	
2.5.4.3.2	De creación de ficheros	105	
2.5.4.3.3	De modificación de ficheros	105	
2.5.4.3.4	De supresión de fichero	105	
2.6	Movimiento internacional de datos	106	
2.6.1	Conceptos relevantes	106	
2.6.1.1	Transferencia Internacional de Datos	106	
2.6.1.2	Nivel adecuado de protección	107	
2.6.1.3	Importador de Datos	108	
2.6.1.4	Exportador de Datos	108	
2.6.1.5	Establecimiento	109	
2.6.2	Régimen Jurídico	109	
2.6.2.1	Directiva 95/46, de 14 de octubre de 1995	109	
2.6.2.1.1	La libre circulación de datos personales entre Estados	109	
2.6.2.1.2	Principios generales	109	
2.6.2.1.3	Regulación general	110	
2.6.2.1.4	Excepciones	111	
2.6.2.2	Reglamento 45/2001, de 18 de diciembre de 2000	112	
2.6.2.3	LOPD y su Reglamento de desarrollo	113	
2.6.2.3.1	Excepciones	113	
2.6.2.3.2	Transferencia a países que no ofrezcan nivel de protección adecuado	114	
2.6.2.3.3	Suspensión temporal de las transferencias	117	
2.6.2.4	La Instrucción 1/2000 de la AEPD. La Sentencia de la AN de 15 de marzo de 2002 y la Sentencia del TS de 25 de septiembre de 2006	118	
2.6.2.4.1	Normas de aplicación general	120	
2.6.2.4.2	Normas de aplicación particular a ciertas trans- ferencias	122	
2.6.2.5	Las Decisiones de la Comisión relativas a cláusulas con- tractuales tipo	127	
2.6.2.5.1	Principios generales comunes a las Decisiones ..	127	
2.6.2.5.2	Decisión 2001/497/CE de la Comisión, de 15 de junio de 2001: Cláusulas Contractuales tipo para la Transferencia Internacional de Datos Personales	128	
2.6.2.5.3	Decisión 2010/87/UE, de 5 de febrero de 2010, relativa a las cláusulas contractuales tipo para la transferencia de datos personales a los encar- gados del tratamiento establecidos en terceros países, de conformidad con la Directiva 95/46/ CE del Parlamento Europeo y del Consejo	131	
2.7	Los Códigos Tipo	136	
2.7.1	Concepto	136	
2.7.2	Clasificación de los Códigos Tipo	136	
2.7.2.1	Acuerdos privados	137	
2.7.2.2	Estándares de confidencialidad	137	
2.7.2.3	Sellos de confidencialidad	137	
2.7.3	Naturaleza y ámbito de aplicación	137	
2.7.3.1	Contenido del Código Tipo	138	
2.7.3.2	Garantías del cumplimiento de los Códigos Tipo	139	
2.7.3.3	Depósito y publicación de los Códigos Tipo	140	
2.7.3.4	Obligaciones de las entidades promotoras de los Códigos Tipo	140	
2.7.3.5	Grado de vinculación de los Códigos Tipo	140	
2.7.4	Procedimiento de inscripción de Códigos Tipo	141	
2.7.4.1	Iniciación	141	
2.7.4.2	Tramitación	141	
2.7.4.3	Resolución	142	
2.7.4.4	Duración	142	
2.7.5	Ventajas de la adopción de un Código Tipo	142	
2.7.6	Algunos Códigos Tipo inscritos en el RGPD	143	
2.8	El procedimiento sancionador	144	
2.8.1	Fase de actuaciones previas	145	
2.8.1.1	Iniciación	145	
2.8.1.2	Personal competente	145	
2.8.1.3	Obtención de información	146	
2.8.1.4	Actuaciones presenciales	146	
2.8.1.5	Resultado	146	
2.8.2	Fases de instrucción y resolución	147	
2.8.3	Recursos contra la resolución sancionadora	148	
2.8.4	Plazos y caducidad del procedimiento administrativo sancionador, de las infracciones y de las sanciones	149	
2.8.4.1	«Prescripción» de la acción para sancionar	150	
2.8.4.2	Caducidad	150	
2.8.4.3	Prescripción de las infracciones	151	

	Página				
2.8.4.4	Prescripción de las sanciones	151	el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal	164	
2.8.4.5	Algunos principios del procedimiento sancionador: legalidad, tipicidad, seguridad jurídica, defensa, presunción de inocencia y proporcionalidad	152	2.9.5	Alcance	164
2.8.4.5.1	Tipicidad y reserva de ley: referencias jurisprudenciales	152	2.9.6	Concepto de medida organizativa	164
2.8.4.5.2	Presunción de inocencia: referencias jurisprudenciales	154	2.9.7	Concepto de medida técnica	165
2.8.4.5.3	¿Es necesaria la intencionalidad en la comisión de la infracción?	154	2.9.8	Ámbito de aplicación	165
2.8.5	El derecho del interesado a ser indemnizado	154	2.9.8.1	Ficheros automatizados	165
2.8.6	Repertorio de sentencias de interés sobre Protección de Datos	155	2.9.8.2	Ficheros no automatizados	166
2.8.6.1	Validez de las Instrucciones de la Agencia Española de Protección de Datos	155	2.9.8.3	Centros de Tratamiento	166
2.8.6.2	¿Son datos de carácter personal los relativos a profesionales o autónomos? Sanción existente	155	2.9.8.4	Locales	166
2.8.6.3	¿Cuándo se aplica la posible rebaja del art. 45.5 LOPD? Confirmación de Sanción	156	2.9.8.5	Equipos	166
2.8.6.4	Cómputo de la prescripción de las infracciones consistentes en hechos continuados. Mantener datos personales inexactos. Confirmación de sanción	157	2.9.8.6	Sistemas y programas informáticos	166
2.8.6.5	Facultades del Director de la AEPD de adoptar medidas cautelares para ordenar el cese del tratamiento	157	2.9.8.7	Personas	166
2.8.6.6	Sanción por infracción del deber de secreto, pese a que el Responsable del Fichero fue «engañado» para la obtención de los datos. Sanción a título de mera o simple inobservancia	158	2.9.9	Definiciones	166
2.8.6.7	Forma en que ha de figurar el contrato de encargo de tratamiento. Encargo de tratamiento de «Scoring»	158	2.9.9.1	Sistemas de información	166
2.8.6.8	Omisión de trámite de alegaciones en el procedimiento. Generación de indefensión formal y no material que no anula la resolución	159	2.9.9.2	Usuario	167
2.8.6.9	Sanción por obstruir la actividad inspectora	160	2.9.9.3	Recurso	167
2.8.6.10	Sanción por tratar un dato de afiliación política de persona que pública y notoriamente es sabido que pertenece a dicho grupo político, sin consentimiento de dicha persona ..	160	2.9.9.4	Accesos autorizados	167
2.8.6.11	Diferenciación entre el responsable del fichero y el responsable del tratamiento. Posición del beneficiario de la publicidad	161	2.9.9.5	Identificación	167
2.8.6.12	Control disciplinario por uso incorrecto del ordenador. Exigencia de determinar previamente que el uso está controlado	162	2.9.9.6	Autenticación	167
2.9	Las Medidas de Seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal ..	162	2.9.9.7	Control de acceso	167
2.9.1	El principio de seguridad de la información en materia de datos personales	162	2.9.9.8	Contraseña	168
2.9.2	¿Qué es la Seguridad de la Información?	163	2.9.9.9	Incidencia	168
2.9.2.1	Confidencialidad	163	2.9.9.10	Soporte	168
2.9.2.2	Integridad	163	2.9.9.11	Responsable de seguridad	168
2.9.2.3	Disponibilidad	163	2.9.9.12	Copia de respaldo	168
2.9.3	¿Por qué es importante asegurar la Información?	164	2.9.10	Las Medidas de Seguridad. Consideraciones previas	169
2.9.4	El Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba		2.9.10.1	Nivel básico	169
			2.9.10.2	Nivel medio	169
			2.9.10.3	Nivel alto	169
			2.9.11	Las Medidas de Seguridad comunes	170
			2.9.11.1	Encargado del Tratamiento	170
			2.9.11.2	Prestaciones de servicios sin acceso a datos personales	171
			2.9.11.3	Delegación de autorizaciones	171
			2.9.11.4	Régimen de trabajo fuera de los locales del Responsable del Fichero o Encargado del Tratamiento	171
			2.9.11.5	Ficheros temporales o copias de trabajo de documentos ...	171
			2.9.11.6	Documento de Seguridad	171
			2.9.12	Medidas de seguridad aplicables a Ficheros Automatizados	173
			2.9.12.1	Nivel básico	173
			2.9.12.1.1	Funciones y obligaciones del personal	173
			2.9.12.1.2	Registro de incidencias	174
			2.9.12.1.3	Control de acceso	176
			2.9.12.1.4	Gestión de soportes	176
			2.9.12.1.5	Identificación y autenticación	177
			2.9.12.1.6	Copias de respaldo y recuperación	178
			2.9.12.2	Nivel medio	178
			2.9.12.2.1	El Responsable de seguridad	178

	Página
2.9.12.2 Auditoría	179
2.9.12.2.3 Gestión de soportes	180
2.9.12.2.4 Identificación y autenticación	181
2.9.12.2.5 Control de acceso físico	181
2.9.12.2.6 Registro de incidencias	181
2.9.12.3 Nivel alto	182
2.9.12.3.1 Distribución de soportes	182
2.9.12.3.2 Copias de respaldo y recuperación	182
2.9.12.3.3 Registro de accesos	183
2.9.12.3.4 Transmisión de datos por redes de telecomunicaciones	184
2.9.12.4 Plazos de Implantación de las medidas de seguridad	184
2.9.13 Medidas de seguridad aplicables a Ficheros no automatizados	185
2.9.13.1 Niveles de seguridad	185
2.9.13.2 Nivel básico	185
2.9.13.2.1 Criterios de archivo	185
2.9.13.2.2 Dispositivos de almacenamiento	186
2.9.13.2.3 Custodia de los soportes	186
2.9.13.3 Nivel medio	186
2.9.13.3.1 Responsable de seguridad	186
2.9.13.3.2 Auditoría	186
2.9.13.4 Nivel alto	186
2.9.13.4.1 Almacenamiento de la información	186
2.9.13.4.2 Copia o reproducción	187
2.9.13.4.3 Acceso a la documentación	187
2.9.13.4.4 Traslado de documentación	187
2.9.13.5 Plazos de implantación de las medidas de seguridad para ficheros no automatizados	187
3 Fases y procedimiento de actuación en un proyecto de adecuación a la normativa de protección de datos	189
3.1 Introducción	191
3.1.1 Normativa específica y normativa general	191
3.1.2 Inconvenientes para el cumplimiento de la normativa de protección de datos	191
3.2 Motivaciones e impulso del inicio del proyecto	192
3.2.1 Ley que exige su cumplimiento	192
3.2.2 La imposición de sanciones económicas	192
3.2.3 Afectación a la imagen en caso de multa. El «riesgo reputacional» ...	192
3.2.4 Mejora de la imagen y percepción de seguridad por los clientes y los empleados	193
3.2.5 Mejora de gestión y los procedimientos internos	194
3.2.6 Gran volumen de información confidencial, gran concienciación y buena disponibilidad	194
3.2.7 Escasa concienciación a nivel directivo	195
3.2.8 Bloqueo de ficheros como sanción	195
3.3 Determinación de los objetivos a alcanzar	196

	Página
3.3.1 Necesidad de un Proyecto de Adecuación	196
3.3.2 Diferentes enfoques de un Proyecto de Adecuación	196
3.3.3 Fijación de los objetivos finales de un Proyecto de Adecuación	196
3.4 Fases del proyecto y metodología	197
3.4.1 Estructuración del Proyecto	197
3.4.2 Fases del Proyecto de Adecuación	197
3.4.3 Metodología del Proyecto de Adecuación	201
4 Fase preliminar	203
4.1 La formación del equipo de trabajo, del comité de seguimiento y del personal colaborador	205
4.1.1 El Equipo de Trabajo	205
4.1.2 El Personal Colaborador	205
4.1.3 El Comité de Seguimiento	206
4.2 Perfil de los profesionales que van a participar en el proyecto	207
4.2.1 El Equipo de Trabajo	207
4.2.2 El Personal Colaborador	209
4.2.3 El Comité de Seguimiento	209
4.3 Definición de las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo ...	210
4.3.1 Casuística	210
4.3.2 Esquema general	210
4.4 Premisas básicas para comenzar el proyecto	213
4.4.1 Determinación del ámbito institucional del proyecto	213
4.4.2 Dificultades e imprevistos	213
5 Fase 1: análisis inicial	217
5.1 Documentación básica de necesaria revisión	219
5.1.1 El papel del Equipo de Trabajo en la revisión	219
5.1.2 Naturaleza de la documentación a revisar	220
5.2 Documentación jurídica con incidencia directa en protección de datos	220
5.2.1 Contratos con clientes	221
5.2.1.1 Volumen de información y diversidad de los contratos	221
5.2.1.2 Objetivos del Equipo de Trabajo	221
5.2.2 Contratos con empleados	222
5.2.2.1 Aspectos a tener en cuenta	222
5.2.2.2 Compromisos de confidencialidad	222
5.2.2.3 Obtención del consentimiento del empleado	223
5.2.3 Contratos con proveedores	223
5.2.4 Contratos de encargo del tratamiento	224
5.2.4.1 Detección de los supuestos de encargo del tratamiento	224
5.2.4.2 Aspectos analizados	225
5.2.5 Contratos de cesión de datos	225
5.2.6 Acuerdos marco internacionales. Las multinacionales	226
5.2.7 Comunicaciones con carácter informativo o para recabar el consentimiento	227

	Página		Página
5.2.8	Políticas o procedimientos internos	229	
5.2.9	Procedimiento para el respeto de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que hayan sido ejercitados	230	
5.2.10	Las inscripciones ya realizadas previamente por la entidad ante el Registro General de Protección de Datos	230	
5.2.10.1	Funciones de orientación para el Equipo de Trabajo	231	
5.2.10.2	Solicitud de los documentos acreditativos	231	
5.2.10.3	Documentos acreditativos de la modificación de ficheros	231	
5.2.10.4	Documentos acreditativos de relaciones mantenidas con la AEPD	232	
5.2.11	Informes jurídicos previos	232	
5.3	Documentación técnica con incidencia directa en protección de datos	233	
5.3.1	Organigrama de redes y sistemas de información	233	
5.3.2	Documento de Seguridad existente	233	
5.3.3	Informes de Auditoría realizados de los ficheros automatizados y no automatizados	234	
5.3.4	Procedimientos de seguridad existentes	234	
5.3.4.1	Enumeración de Procedimientos de Seguridad	235	
5.3.5	Perfiles de acceso a la información	236	
5.4	Documentación jurídica y técnica conexa	237	
5.4.1	Formularios de recogida de datos	237	
5.4.2	Documentación de campañas de marketing	238	
5.4.2.1	Compraventa de Bases de Datos	238	
5.4.3	Otra	238	
5.5	Documentación conexa de carácter organizativo: procedimientos internos, composición y organigrama	238	
5.6	Análisis de la situación	239	
5.6.1	Inventario de la documentación recogida y analizada	240	
5.6.1.1	Finalidad de la elaboración del Inventario	240	
5.6.2	Contrato de encargo de tratamiento entre el Equipo de Trabajo de carácter externo y la entidad	240	
5.6.3	Evaluación del panorama actual de la empresa	241	
5.6.4	Informe de estado de situación	242	
5.6.5	Informe de recomendaciones previas	243	
6	Fase 2: localización e identificación de ficheros	245	
6.1	Posibles panoramas existentes	248	
6.1.1	Entidad con ficheros ya detectados y declarados	249	
6.1.2	Entidad sin ficheros localizados	249	
6.2	Información necesaria a recabar de cada fichero	250	
6.2.1	Introducción	250	
6.2.1.1	Objetivo y finalidad	250	
6.2.1.2	Determinación de los departamentos afectados	250	
6.2.1.3	La vida del dato	250	
6.2.2	Origen y procedencia de los datos	252	
6.2.2.1	Origen de los datos: otro fichero de la propia entidad	252	
6.2.2.2	Origen de los datos: una fuente exterior diferente a la propia entidad	253	
6.2.2.3	Manera en la que han sido recabados	254	
6.2.2.4	El procedimiento de recogida de datos	255	
6.2.2.5	El soporte utilizado para la obtención	255	
6.2.2.6	Origen y procedencia de los datos: implicaciones en materia de protección de datos	256	
6.2.3	Los tratamientos de los datos que se realizan dentro de la entidad ..	257	
6.2.3.1	Tratamientos de datos en la entidad: implicaciones en materia de protección de datos	257	
6.2.4	La cancelación de los datos o su salida de la entidad	258	
6.2.4.1	Cancelación y salida de datos: implicaciones en materia de protección de datos	258	
6.3	Métodos para la identificación de ficheros. El enfoque del proyecto para conseguir la colaboración con el personal	259	
6.3.1	Introducción	259	
6.3.1.1	Pasos previos	259	
6.3.1.2	Labor del personal colaborador en la Fase II	259	
6.3.2	Las entrevistas personales	260	
6.3.2.1	Metodología óptima	260	
6.3.2.2	Determinación de la composición del personal colaborador ..	261	
6.3.2.3	La elaboración de actas tras las entrevistas	261	
6.3.3	La utilización de formularios	262	
6.3.4	La revisión presencial de los ficheros y los tratamientos	262	
6.3.5	Optimización de los recursos para conseguir la máxima colaboración	263	
6.3.5.1	Página web de la empresa externa especializada	263	
6.3.5.2	Software	263	
6.3.5.3	Intranet de la propia entidad	264	
6.3.5.4	Conference call	264	
6.4	Aspectos más problemáticos en los diferentes departamentos de una entidad	264	
6.4.1	Departamento de Recursos Humanos y Servicio Médico	264	
6.4.1.1	Dictamen del Grupo de Trabajo del Artículo 29 sobre el tratamiento de datos personales en el contexto laboral	264	
6.4.1.1.1	Finalidad	265	
6.4.1.1.2	Transparencia	265	
6.4.1.1.3	Legitimidad	265	
6.4.1.1.4	Proporcionalidad	265	
6.4.1.1.5	Exactitud y conservación de los datos	265	
6.4.1.1.6	Formación del personal	265	
6.4.1.1.7	Consentimiento	265	
6.4.1.1.8	Vigilancia y control	266	
6.4.1.2	Selección de Personal	266	
6.4.1.2.1	Implicaciones de los principios establecidos en la LOPD: Calidad de los datos, Derecho de Información, Consentimiento y Cesión	266	
6.4.1.2.2	Empresas de Selección de Personal y ETT's	271	
6.4.1.3	Trabajadores de la Entidad	272	

	Página
6.4.1.3.1 Implicaciones jurídicas: calidad de los datos, deber de información, consentimiento y cesión	272
6.4.1.3.2 Deber de secreto y compromiso de confidencialidad	277
6.4.1.3.3 Control del trabajador: potestad de vigilancia del empresario	277
6.4.1.3.4 Datos de afiliación sindical	282
6.4.1.3.5 Datos de Salud. Servicio Médico	284
6.4.1.3.6 Prestaciones de servicios	288
6.4.1.3.7 Ejercicio de derechos	289
6.4.2 Departamento Comercial y Marketing	289
6.4.2.1 Utilización de datos de carácter personal con la finalidad de marketing: cumplimiento de los principios establecidos en la Ley	289
6.4.2.1.1 Datos procedentes del propio interesado	290
6.4.2.1.2 Datos procedentes de fuentes accesibles al público o de ficheros con fines de publicidad	292
6.4.2.2 Arrendamiento de bases de datos	294
6.4.2.3 Contratación de empresas especializadas: prestaciones de servicios y cesiones de datos	295
6.4.3 Otros Departamentos con implicaciones en materia de protección de datos	296
6.4.3.1 Atención al Cliente	296
6.4.3.1.1 Call Center	297
6.4.3.1.2 Atención ejercicio de derechos	297
6.4.3.2 Sistemas e Informática	298
6.4.3.3 Departamento de Administración y Financiero	298
6.4.3.4 Asesoría Jurídica	299
6.4.3.4.1 Tratamiento de datos de las partes en un procedimiento judicial	299
6.4.3.5 Seguridad física	301
6.4.3.5.1 Control de acceso al edificio	301
6.4.3.5.2 Utilización de videocámaras en los controles de acceso a edificios	301
7 Fase 3: clasificación y análisis legal de los ficheros identificados	303
7.1 Introducción	305
7.2 Clasificación e inventario de ficheros físicos y lógicos	305
7.2.1 Concepto de fichero físico y lógico	305
7.2.1.1 Concepto de fichero en la LOPD	305
7.2.1.2 Concepto de fichero físico	306
7.2.1.3 Concepto de fichero lógico	306
7.2.1.4 Concepto de fichero temporal	307
7.2.1.5 La elaboración del inventario de ficheros	308
7.2.2 Ventajas y finalidad de la elaboración del Inventario	308
7.2.3 Claves para la correcta agrupación de ficheros físicos en ficheros lógicos	309
7.3 Análisis legal. Aspectos importantes objeto de estudio	310

	Página
7.4 Fuentes y recursos para llevar a cabo el estudio	310
7.4.1 Normativa vigente	310
7.4.2 Las Instrucciones de la AEPD	311
7.4.3 Guías de la AEPD	311
7.4.4 Planes sectoriales de oficio	312
7.4.5 Resoluciones AEPD y jurisprudencia	312
7.4.6 Documentos del Grupo del art. 29 de la Directiva	313
7.4.7 Códigos Tipo	313
7.5 Estudio de supuestos especialmente problemáticos. Las consultas a la AEPD ..	313
8 Fase 4: realización de la auditoría de las medidas de seguridad	315
8.1 Obligación del reglamento de la LOPD	317
8.2 Objeto	317
8.3 Enfoque de la auditoría	318
8.3.1 Enfoque técnico	318
8.3.2 Enfoque organizativo	318
8.3.3 Enfoque jurídico	318
8.4 Metodología de trabajo en la realización de la auditoría	318
8.4.1 Obtención de información escrita	318
8.4.2 Obtención de información no escrita	319
8.4.3 Revisión presencial de los sistemas de información	319
8.4.4 Componentes a revisar presencialmente en la realización de la auditoría	319
8.4.4.1 Identificación y autenticación	319
8.4.4.2 Control y registro de acceso	320
8.4.4.3 Pruebas con datos reales	320
8.4.4.4 Procedimiento de notificación y gestión de incidencia	320
8.4.4.5 Análisis de otros procedimientos generales	320
8.4.5 Fases de la Auditoría	321
8.5 Relación de aplicaciones y sistemas a auditar	321
8.6 Equipo de trabajo	322
8.6.1 Auditor solitario	322
8.6.2 Auditores en pareja	323
8.6.3 Auditores en equipo	323
8.7 Cualificaciones de los auditores	323
9 Fase 5: elaboración del informe de adecuación y del documento de seguridad	325
9.1 El informe de adecuación a la Normativa en materia de protección de datos	327
9.1.1 Diferencia entre el Informe de Auditoría y el Informe de Adecuación a la normativa en materia de protección de datos	327
9.1.2 Objetivos perseguidos en el Informe de Adecuación a la normativa en materia de protección de datos	328
9.1.3 Metodología seguida	328
9.1.3.1 Informe general vs Informes departamentales	328

	Página
9.1.3.2 Aspectos a tener en cuenta	329
9.1.4 Contenido del Informe	330
9.1.4.1 Introducción	330
9.1.4.2 Bloque Normativo	330
9.1.4.3 Aspectos detectados y recomendaciones	330
9.1.4.4 Conclusiones del Informe	331
9.1.4.5 Anexos	332
9.1.5 ¿Quién debe elaborarlo?	332
9.1.6 ¿A quién va dirigido?	333
9.2 El Documento de seguridad	333
9.2.1 Introducción	333
9.2.2 Objetivos del Documento de Seguridad	335
9.2.3 Metodología seguida	335
9.2.4 Contenido del Documento de Seguridad	336
9.2.4.1 Introducción y objeto del Documento de Seguridad	336
9.2.4.2 Ámbito de aplicación del Documento de Seguridad	336
9.2.4.3 Medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares de seguridad	337
9.2.5 ¿Quién debe elaborarlo?	338
9.2.6 ¿A quién va dirigido?	338
9.2.7 Modelo de documento de seguridad	339
10 Fase 6: implantación de medidas correctoras y concienciación del personal	363
10.1 Funciones y obligaciones del personal: el Manual «Data Use Policy»	365
10.1.1 Introducción	365
10.1.2 Objetivos del Manual	365
10.1.3 Contenido del Manual	365
10.1.4 ¿Quién debe elaborarlo?	366
10.1.5 ¿A quién va dirigido?	366
10.1.6 Modelo de Manual Data Use Policy	366
11 Fase 7: inscripción de los ficheros en el registro de protección de datos	391
11.1 El registro de protección de datos	393
11.1.1 Consideraciones más relevantes de la Memoria del año 2008	393
11.2 La agrupación de ficheros físicos y lógicos	395
11.2.1 Agrupación de ficheros físicos en ficheros lógicos	395
11.2.2 Esquema explicativo de la agrupación de ficheros	396
11.2.3 Nivel de seguridad de los ficheros lógicos	397
11.3 Declaraciones en el Registro de Protección de Datos	399
11.3.1 Sistema de notificaciones NOTA	399
11.3.1.1 Obtención del formulario y presentación	399
11.3.1.2 Consideraciones iniciales del asistente NOTA	399
11.3.2 Creación	400
11.3.2.1 Ficheros de titularidad privada	400

	Página
11.3.2.1.1 Persona física que actúa en representación del responsable del fichero ante la AEPD	400
11.3.2.1.2 Responsable del Fichero o del Tratamiento	401
11.3.2.1.3 Servicio o Unidad concreto ante el que se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición	401
11.3.2.1.4 Encargado del Tratamiento	401
11.3.2.1.5 Identificación y finalidad del fichero	402
11.3.2.1.6 Origen y procedencia de los datos	403
11.3.2.1.7 Estructura básica y descripción de los tipos de datos	404
11.3.2.1.8 Medidas de seguridad	405
11.3.2.1.9 Cesión o Comunicación de Datos	406
11.3.2.1.10 Transferencias Internacionales de Datos	406
11.3.2.2 Ficheros de Titularidad Pública	407
11.3.2.2.1 Responsable del Fichero o Tratamiento	407
11.3.2.2.2 Disposición general de creación, modificación y supresión del fichero	408
11.3.2.2.3 Finalidad del fichero y usos previstos	408
11.3.3 Modificación	409
11.3.3.1 Ficheros de titularidad privada	409
11.3.3.2 Ficheros de titularidad pública	410
11.3.4 Supresión	410
11.3.4.1 Ficheros de titularidad privada	410
11.3.4.2 Ficheros de titularidad pública	410
11.4 Los formularios oficiales vigentes	411
11.4.1 Resolución de 12 de julio del 2006	411
11.4.2 Cumplimentación y envío de los mismos	411
11.4.2.1 Formularios en formato papel	412
11.4.2.2 Formularios en formato telemático. Presentación con certificado de firma reconocido	412
11.4.2.3 Formularios en formato telemático. Presentación sin certificado de firma reconocido	412
11.4.2.4 Formularios en formato telemático. Notificaciones simplificadas o notificaciones tipo	413
11.4.3 Quién debe rellenarlos	413
11.4.3.1 Grupos empresariales	414
11.4.3.2 Sucursales	415
11.4.3.3 Inscripciones por el encargado del tratamiento	415
11.5 Repercusión jurídica de la declaración de ficheros	416
12 Mantenimiento y seguimiento	417
12.1 ¿Cuándo se cumple definitivamente con la normativa? La necesidad de un seguimiento	419
12.2 El Comité de Seguimiento LOPD	420
12.2.1 Creación del Comité de Seguimiento LOPD. Personal integrante y funciones de sus miembros	420
12.2.2 Objetivos	421

Sumario	Página
12.2.3 Ámbito y acciones a desarrollar por el Comité de Seguimiento	421
12.2.4 Funcionamiento general. Las normas y las juntas	422
13 Particularidades de la protección de datos de carácter personal para médicos y clínicas y/o centros asistenciales	425
13.1 Obligaciones para médicos y clínicas/centros sanitarios derivadas de la normativa de protección de datos personales	427
13.1.1 Obligación de información en la recogida de datos	428
13.1.2 Obligación de recabar el consentimiento de la persona afectada	429
13.1.3 Obligación de garantizar la seguridad de los datos de salud	430
13.1.4 Obligación de secreto	431
13.2 Cesión/comunicación de datos y acceso a datos por cuenta de terceros	432
13.3 Garantías de los afectados	433
13.4 Contratos entre centro médico y facultativos	435
Anexo I	436
Anexo II	437
Anexo III	438
Anexo IV	439
Anexo V	440
14 La externalización de los servicios TIC de una organización. El caso práctico del outsourcing del servicio de atención a usuarios	443
14.1 Introducción: la externalización de servicios TIC: modalidades y riesgos de seguridad asociados	445
14.2 Modalidades de externalización y aspectos de protección de datos a considerar en cada una	448
14.2.1 Out-tasking in house: subcontratación de personal	448
14.2.2 Outsourcing convencional	449
14.2.3 Business Process Outsourcing: Externalización completa	449
14.2.4 Offshoring: deslocalización y transferencias internacionales	450
14.3 Exposición de un caso práctico: la externalización del servicio de atención a usuarios: impacto de la normativa de protección de datos	452
14.4 Aspectos LOPD en la externalización del SAU	452
14.4.1 Aspectos jurídicos	452
14.4.1.1 Aspectos relativos a la regulación del encargo de tratamiento con el proveedor	453
14.4.1.2 Aspectos relativos a la regulación de la confidencialidad en el manejo de información de la entidad por parte del personal del proveedor	456
14.4.2 Aspectos técnicos	456
14.4.2.1 Medidas de seguridad a cumplir por el proveedor del servicio	457
14.4.2.2 Medidas de seguridad a cumplir por la entidad contratante	459
14.5 Otros aspectos adicionales al contrato de externalización	460

Anexo legislativo

Glosario

Índice analítico

Índice cronológico de disposiciones citadas

Sumario	Página
Anexo legislativo	467
Glosario	1057
Índice analítico	1059
Índice cronológico de disposiciones citadas	1067